

La Audiencia Nacional condena a 122 años a 'Anboto' en su primer juicio en España

La exdirigente de ETA fue juzgada por el asesinato en 1995 de un mando del Ejército cuando viajaba en el coche con su hija, que resultó herida grave

R. S.

MADRID. La exdirigente de ETA Soledad Iparraguirre, 'Anboto', ha sido condenada en su primer juicio en España a 122 años de prisión por ordenar el asesinato del comandante del Ejército de Tierra Luciano Cortizo, en 1995 en León, al explotar una bomba lapa bajo el asiento de su coche cuando conducía junto a su hija, que resultó herida grave.

«Fijó el objetivo, facilitó los explosivos y dio instrucciones para la fabricación y transporte de la bomba lapa y para su colocación en el interior del coche, bajo el asiento, para asegurar la muerte del objetivo sin riesgo para el autor», sostiene la sentencia de la Audiencia Nacional. La Sala considera probado que Iparraguirre, al frente de los comandos desde julio de 1994 hasta 1998, ordenó el atentado a Sergio Polo, 'Lur', que en aquella época constituía él solo un 'grupo legal' de ETA y que ya ha sido condenado por esta acción a 110 años de cárcel.

Se trata del primer juicio al que 'Anboto' se enfrentaba en España tras ser entregada por Fran-



Soledad Iparraguirre, en una sesión del juicio. AFP

cia, donde ha cumplido varias condenas, y al que asistió entre el público uno de los últimos jefes de la banda terrorista, Mikel Antza. Al sentenciarla a la misma pena que pedía el fiscal, los jueces destacan la «especial perversidad y falta absoluta de respeto

por la vida e integridad de las personas de la acción y de la afectación psíquica e intenso sufrimiento causado a las víctimas». El fallo establece una indemnización para la viuda de 300.000 euros, y de 160.000 para cada uno de los hijos. La hija deberá ser además indemnizada con 342.100 euros por las lesiones causadas y por las secuelas sufridas en el atentado.

Vigilancia

Para llevar a cabo dicha acción, indica la sentencia, en fecha anterior a la comisión del atentado, la acusada entregó a Polo los materiales precisos para la fabricación de una bomba lapa. Siguiendo sus instrucciones, 'Lur' guardó los explosivos en un piso de Pasajes de San Pedro, fabricó el explosivo y se trasladó a León, donde vigiló varios días al comandante para conocer sus rutinas.

Observó que el militar utilizaba un vehículo para sus desplazamientos y en la noche del 21 al 22 de diciembre de 1995 colocó la bomba lapa, «como le había ordenado María Soledad Iparraguirre». Al día siguiente, cuando el comandante y su hija se desplazaban en el coche, el artefacto explotó, causando la muerte del militar, de 44 años, y heridas de gravedad a su hija, de 18, que se encontraba en el asiento del copiloto, además de lesiones de diversa consideración a varios transeúntes.

Soledad Iparraguirre ordenó a Sergio Polo que atentara contra Luciano Cortizo y le suministró el material para hacerlo